

Educación ciudadana

Estado, economía y sociedad

Curso básico para jóvenes
entre 15 y 18 años

"Somos libres porque somos gobernados por leyes y no por otros hombres".

Jean-Jacques Rousseau



Fundación
A B C
para
América Latina

Presentación

“El propósito de la Fundación ABC es el fomento de la educación escolar y profesional de jóvenes en América Latina por medio de proyectos y otras medidas de ayuda para el desarrollo. Los medios de fomento deberán contribuir tanto a elevar el nivel de la formación como al fortalecimiento del carácter de los jóvenes.”

Fundación ABC para América Latina

¿Por qué este curso?

En muchos países en vías de desarrollo gran parte de la población carece de educación y conocimientos para competir en el mundo globalizado de hoy. Esto propicia la concentración de conocimientos y poder económico y político en pocas manos y lleva a menudo a la corrupción política y económica y al despilfarro de recursos naturales en estos países.

El propósito de la Fundación ABC para América Latina es el de contribuir a ampliar el horizonte de conocimientos de los jóvenes, para que con estos conocimientos puedan ayudar a sus familias y a su sociedad a mejorar política, social y económicamente.

El presente curso básico de educación ciudadana comprende tres unidades: el Estado, la Economía y la Sociedad. En cada una de ellas el alumno aprende los conceptos esenciales y conoce ejemplos concretos, todos presentados de forma breve y simplificada, lo cual debe tener presente el profesor. No se trata de memorizar nombres de presidentes, fechas y símbolos patrios, sino de comprender cómo funcionan el Estado, la economía y la sociedad.

Así el alumno puede reconocer en su entorno cómo está organizado su propio país. Puede también comparar los conceptos teóricos aprendidos con su propia realidad y con la realidad política, económica y social de otros países. Esto le permite formarse una opinión propia y lo hace más apto para evaluar la situación de la sociedad en que vive. Además, puede discutir con mayor conocimiento y criterio con otras personas y puede tomar decisiones con mayor responsabilidad e independencia.

Deseamos a todos los alumnos que tomen este curso de educación ciudadana que aumenten sus conocimientos sin prejuicios, que despierte en ellos la curiosidad por la “cosa pública” y que ayuden a progresar a su familia, a su sociedad y a su país.

¿Cómo está organizado este libro?

Cada página contiene conocimientos básicos con ejemplos ilustrativos sobre el tema que se está tratando.

Cuando aparezcan conceptos que no conoces, puedes consultar el recuadro “explicamos” que te ayudará a comprenderlos.

En algunas páginas encontrarás recuadros con una frase o una cita que destacan la importancia de lo que estás aprendiendo.

Todas las páginas llevan al final un conjunto de preguntas y ejercicios que tienen por objeto evaluar la comprensión del texto que acabas de leer. Algunas preguntas tienen más de una respuesta correcta.

¡La educación y los conocimientos llevan al desarrollo y al bienestar!

Ursula Frfr. von Rheinbaben
Richard K . Frhr. von Rheinbaben

Contenido

1 Unidad política

| | |
|--|----|
| El Estado | 7 |
| Los poderes públicos o poderes del Estado | |
| La división o separación de poderes | |
| La constitución, el fundamento del Estado | |
| El tribunal o corte constitucional | |
| La administración territorial: centralismo y federalismo | |
| Las formas de gobierno | 11 |
| La democracia | 12 |
| Los partidos políticos | |
| "La mayoría manda" | |
| La elección presidencial | |
| Los valores democráticos | 16 |
| Los deberes ciudadanos | 17 |
| La observancia de la ley | |
| La enseñanza escolar obligatoria | |
| Los medios y la opinión pública | 18 |
| La discriminación | 19 |

2 Unidad económica

| | |
|--|----|
| La economía | 24 |
| Los principales sectores de la economía | |
| La agricultura y la ganadería | |
| Las materias primas o recursos naturales | |
| La industria | |
| Los servicios | |
| Las exportaciones | |

Los principales tipos de economía. 28

- La economía de mercado y la economía planificada
- La economía social de mercado
- La clasificación de las economías según el ingreso per cápita

Los derechos y las obligaciones económicas. 30

- Los derechos económicos
 - El derecho al trabajo
 - El derecho a la propiedad
- Las obligaciones económicas

La economía y el medio ambiente 33

- La contaminación del medio ambiente
- El mal uso de los recursos naturales
- Las consecuencias de la contaminación
- Las consecuencias del mal uso de los recursos naturales
- Los responsables de la contaminación
 - El papel del Estado
 - El papel del ciudadano

3 Unidad social

La seguridad social 38

- Las primeras formas de seguridad social
- La seguridad social moderna
- Los seguros sociales modernos
 - El seguro de salud (o sanitario, o médico)
 - El seguro de pensiones o de vejez
 - El seguro de desempleo

Los derechos sociales 47

UNIDAD POLÍTICA



1

DE LA INSEGURIDAD... AL ORDEN

¡Mira! ¡Acerquémonos a ver qué ocurre!



¿Crees que aquí se puede vivir y trabajar en paz?



Gracias a una buena idea y con la buena voluntad de la gente se puede llegar a un acuerdo que beneficia a todos. Respetando las reglas establecidas por la mayoría se hace posible vivir y trabajar en paz. Así surgió hace mucho tiempo el Estado.

EL ESTADO

El Estado se encarga de regular la vida colectiva de un país. Conserva el orden público, proporciona seguridad para los habitantes de su territorio y vela por el bien común.

El Estado se compone de tres elementos indispensables: poderes públicos, territorio y población.



Explicamos

Orden público: es el conjunto de reglas que rige el comportamiento del ciudadano en una sociedad.

Seguridad pública: es la garantía de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano.

Bien común: el mayor bien posible para el mayor número posible de ciudadanos.

Ley: Norma dictada por el poder legislativo para lograr una convivencia ordenada de la ciudadanía. La ley es obligatoria para todos, también para los gobernantes.

1 Poderes públicos



- **Poder ejecutivo:** propone, promulga y ejecuta las leyes.
- **Poder legislativo:** discute, redacta y aprueba o rechaza los proyectos de ley.
- **Poder judicial:** administra la justicia.

2 Territorio



La división territorial de cada país varía: Chile se divide en **regiones**, México en **estados** y Bolivia y Colombia en **departamentos**.

3 Población



La población se compone de

- los **ciudadanos nacionales** (por nacimiento o por padres),
- las **personas extranjeras** que residen en el territorio nacional, casadas o no casadas con nacionales y
- los extranjeros que adquieren la nacionalidad (**ciudadanos naturalizados**).



Preguntas y ejercicios:

¿Cuáles son los elementos principales que constituyen un Estado?

- ciudad población presidente territorio poderes públicos país

Uno de los primeros objetivos de cada Estado es cuidar el bien común de

- toda una región las principales provincias la nación entera

Los poderes públicos o poderes del Estado

Los tres poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial constituyen las principales **funciones** o **facultades** de todo Estado moderno.

Poder ejecutivo

Está depositado en un órgano conocido como **gobierno**, que es encabezado por el presidente y su gabinete de ministros. Se compone además de la administración pública.

Su función consiste en gobernar o dirigir un país: proponer, promulgar y **ejecutar** leyes. Según la inclinación del gobierno de turno y la situación política, social y económica, van variando las políticas gubernamentales.

Poder legislativo

Es ejercido por legisladores (diputados y senadores) de un segundo órgano llamado **congreso** o **parlamento**.

Su función consiste en **legislar**: discutir, redactar y aprobar o rechazar los proyectos de ley que le son enviados por el gobierno. Las leyes votadas por el poder legislativo son promulgadas luego por el poder ejecutivo. En ciertos países, como por ejemplo en México, los legisladores e incluso los ciudadanos pueden *proponer* leyes.

Poder judicial

Está en manos de distintos órganos con el nombre de **tribunales** o **juzgados**. Estos son dirigidos por jueces y magistrados.

Su función consiste en **administrar justicia**: interpretar y aplicar las leyes de forma imparcial, así como vigilar que el trabajo de todos los poderes públicos se ajuste siempre a la ley.

Explicamos

Ministro: persona designada por el presidente para dirigir un área de la administración pública, por ejemplo, la agricultura o la educación.

Administración pública: es el conjunto de las reparticiones estatales: los ministerios, las oficinas de recaudación de impuestos, la policía, etc.

La división o separación de poderes

Una característica de las democracias actuales es la **división** e **independencia** de los poderes públicos. Esta doctrina se la debemos especialmente al teórico político francés Montesquieu. En la antigüedad, hace más de dos mil años, el filósofo griego Aristóteles ya había desarrollado algunas ideas acerca de la separación de poderes.



Charles Montesquieu
1689 - 1755



Aristóteles
384 - 322 a.C.

La idea consiste en que, separados e independientes en sus funciones, los poderes se controlen mutuamente para así impedir un abuso de sus atribuciones. Por eso se habla de un sistema de **controles** y **equilibrios**. Últimamente se discute más bien sobre una **coordinación** y **cooperación** entre los poderes públicos, porque no existen democracias en las que estos actúen de forma completamente separada.

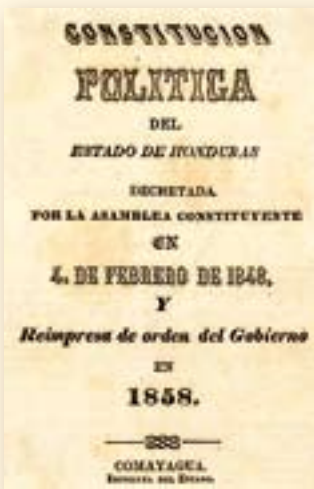
Preguntas y ejercicios:

- Una de las funciones principales del congreso es: redactar las leyes Sí No
Entre otros asuntos, el poder ejecutivo se encarga de interpretar la ley Sí No
Los órganos en que está depositado el poder judicial se llaman parlamentos Sí No
Uno de los objetivos de la división de poderes es
 administrar justicia evitar el uso abusivo del poder por parte del gobierno

La constitución, el fundamento del Estado

La **constitución política** o, simplemente, la constitución, es la ley suprema de un país. Se trata, más precisamente, de un *conjunto* de leyes que regulan, por un lado, la manera en que se forman y renuevan los tres poderes del Estado y también sus atribuciones. Por otro lado, regula los derechos y las obligaciones más importantes de los ciudadanos. La constitución es, por lo general, un documento escrito.

¿Quién dicta una constitución? En el caso de una constitución *nueva* suele ser una **asamblea constituyente**. Los cambios *parciales* los dicta el congreso, normalmente con una mayoría de dos tercios de sus representantes. Dicho de otra forma, las constituciones son dictadas de manera *indirecta* por el pueblo.



Constitución política de la República de Panamá

Artículo 2.- El poder público sólo emana del pueblo. Lo ejerce el Estado conforme esta constitución lo establece, por medio de los órganos legislativos, ejecutivos y judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.

El tribunal o corte constitucional

Los gobiernos promulgan leyes constantemente, esa es su función. Pero pueden pasar dos cosas al respecto. La una, el gobierno no respeta el *procedimiento* de promulgación de una ley. La otra, el *contenido* o *fondo* de la ley promulgada no respeta la constitución, es decir, no es compatible con ella. Para que ningún gobierno al promulgar leyes se aparte de lo que manda la constitución, las democracias han creado una **corte constitucional**. Se trata de un órgano de control que es *independiente* de los tres poderes del Estado. Su trabajo consiste principalmente en

- resolver **recursos de inconstitucionalidad** y
- resolver **recursos de amparo**.

Las resoluciones de la corte constitucional representan la *última* palabra en la materia en disputa.

A los jueces que lo integran los elige normalmente el congreso de un país. Son renovados de forma *periódica* por este órgano.



Corte de Constitucionalidad en Guatemala

Explicamos

Asamblea constituyente: reunión de delegados de todo el país (del pueblo).

Recurso de inconstitucionalidad: puede ser presentado cuando una ley vulnera la constitución.

Recurso de amparo: puede ser presentado cuando un poder público vulnera un derecho fundamental, como la libertad de prensa.

Observa

La constitución se conoce también como *ley fundamental* o *carta magna*.

Preguntas y ejercicios:

Como ley suprema la constitución la dicta el poder judicial Sí No

La corte constitucional es un órgano dependiente del poder ejecutivo Sí No

La administración territorial: centralismo y federalismo

Un criterio importante para clasificar al Estado es el de la administración territorial: los casos más sobresalientes son los Estados o repúblicas **centrales** o **unitarias** y los Estados o repúblicas **federales**.

- En un Estado central o unitario las medidas políticas, económicas y sociales son tomadas por el presidente y sus ministros, es decir, por el gobierno central o nacional.
- Por su lado, la característica esencial de los Estados federales es la **descentralización** territorial. Aquí las decisiones o responsabilidades son *compartidas* entre el gobierno central y los gobiernos de las subdivisiones territoriales que ya mencionamos: las regiones, los estados o los departamentos. Las primeras autoridades de estas subdivisiones suelen llamarse intendentes, gobernadores o prefectos.

La mayoría de los Estados del mundo son unitarios. Sin embargo, en la realidad ninguno de ellos tiene una forma de gobierno *puramente* centralista. Se trata de un concepto simplificado. Esto quiere decir que hasta en el sistema más centralista existe algún grado de descentralización del poder.



Chile, Bolivia, Francia y Japón son Estados unitarios



Argentina, México, Estados Unidos y Alemania son Estados federales



Preguntas y ejercicios:

¿Federalismo es sinónimo de centralismo? Sí No

México, Alemania y los Estados Unidos son Estados unitarios federales

¿Un Estado federal tiene también un gobierno central? Sí No

LAS FORMAS DE GOBIERNO

A lo largo de la historia han existido varias formas de gobierno, las que se pueden clasificar según la concentración del poder.

La concentración del poder

En una **teocracia** el gobierno está en manos de un soberano que es, a la vez, la primera autoridad del Estado y del culto dominante. El poder de esta autoridad es considerado de origen divino. Tanto el soberano como los sacerdotes...



cumplen la función de intermediarios entre el poder divino y los súbditos. La antigua civilización egipcia fue una teocracia a cuya cabeza estaba el faraón. Los egipcios creían que este rey era un dios, el dios del cielo, de la luz y de la bondad.

En la **monarquía** tradicional, el rey o monarca gobierna de forma independiente y vitalicia, como en España y otros reinos europeos en la Edad Media. Obtiene el poder por la vía hereditaria. Esto significa que el sucesor del rey o de la reina es uno de sus hijos,...



lo cual puede constituir un problema: ¿Qué ocurre, por ejemplo, si solamente existe un príncipe heredero y éste no tiene las cualidades suficientes como para gobernar o muere antes de llegar al trono o estando en él?

La idea de **democracia** es antigua, pero como forma de gobierno es más bien reciente. Aquí la autoridad pública o el poder no se deriva de una deidad ni descansa en un sumo sacerdote o monarca, sino que reside en el pueblo. A través de elecciones periódicas, el pueblo elige...



a su presidente y a sus legisladores, como sucede en la mayoría de los países. El gobierno democrático trabaja conjuntamente con un parlamento. En las elecciones participa todo ciudadano mayor de edad (voto universal). De ahí es que se dice: “El soberano es el pueblo”.

Observa

En la actualidad existe también una combinación entre monarquía y democracia. En España, por ejemplo, el rey representa al país, pero gobierna el presidente.

Preguntas y ejercicios:

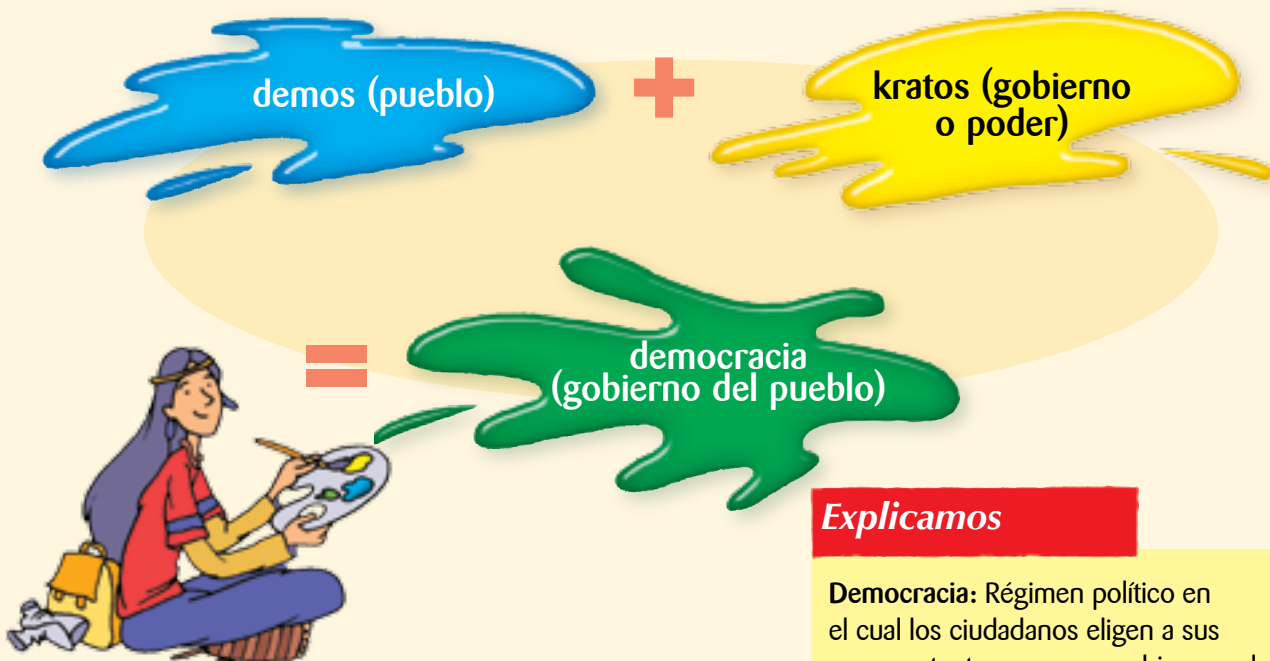
En un país en el que rige el sistema democrático, el poder se obtiene por conducto divino mediante el voto universal la vía hereditaria



LA DEMOCRACIA



La forma de gobierno más difundida en el mundo es la democracia. A diferencia de una teocracia, monarquía o **dictadura**, ella busca la **participación** de la ciudadanía en los asuntos públicos. A la democracia se la conoce también como el “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Esto significa que el poder nace de la ciudadanía y que se ejerce en su beneficio. El poder es ejercido en beneficio de la **mayoría**, pero respetando **siempre** el derecho de las **minorías**.



En una democracia, el Estado garantiza los **derechos fundamentales** de todo ciudadano. Entre ellos figuran comúnmente el derecho a la **vida**, a la **integridad física**, a la **igualdad ante la ley**, al **voto**, así como las libertades de **opinión**, **información**, **reunión**, **organización**, de **culto** y de **prensa**.

Explicamos

Democracia: Régimen político en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes para que gobiernen el país por un período definido. Dicta las leyes el poder legislativo.

Dictadura: Al contrario de la democracia, los representantes no son elegidos y el poder es acaparado por una persona (el dictador) o un grupo de personas (un partido político). No existen garantías ni libertades para el ciudadano. Dicta las leyes el poder ejecutivo.

Preguntas y ejercicios:

En la democracia el poder es conquistado tan sólo por un tiempo limitado Sí No
Las dictaduras desean la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos Sí No

Los partidos políticos



Un votante en México en las elecciones de 2006

Un sistema político con un solo partido no es una democracia. La democracia es una forma de gobierno que vive de la **divergencia de ideas** políticas. Si sólo existe un partido se le quita la posibilidad de elegir otra oferta política a todo ciudadano.

Las agrupaciones llamadas partidos políticos luchan constantemente por granjearse el apoyo de la ciudadanía y se basan justamente en esas ideas divergentes, las que juntas forman su **programa** político.

De estos programas, a su vez, nacen **propuestas** concretas que tienen la función de resolver tareas políticas, sociales y económicas, o sea, tareas relativas a una mejora del bien común.

De forma más ruidosa los partidos rivalizan entre sí durante las campañas electorales. Buscan obtener una buena tajada del voto popular con una meta muy clara: conquistar el **poder** en gobiernos y parlamentos para hacer realidad sus propuestas.



Preguntas y ejercicios

La democracia respeta la opinión divergente los derechos ciudadanos


Los partidos políticos son un vehículo importante para transportar la voluntad popular Sí No

El propósito principal de un partido es participar en las elecciones ganar las elecciones

Para el ciudadano los partidos políticos son uno de los más importantes instrumentos de participación en los asuntos públicos.

Según sus ideas políticas, los partidos se clasifican en liberales, nacionalistas, conservadores, socialistas, socialdemócratas, comunistas, fascistas, populistas, ecologistas, religiosos, totalitarios y otros más. Ahora bien, la realidad es algo más compleja: existen partidos que son producto de una mezcla de estas ideas. Por un lado, un partido cuya primera preocupación es el medio ambiente puede perfectamente ser un partido que defiende también la justicia social. Por otro lado, los partidos fascistas o comunistas son siempre agrupaciones de carácter dictatorial.

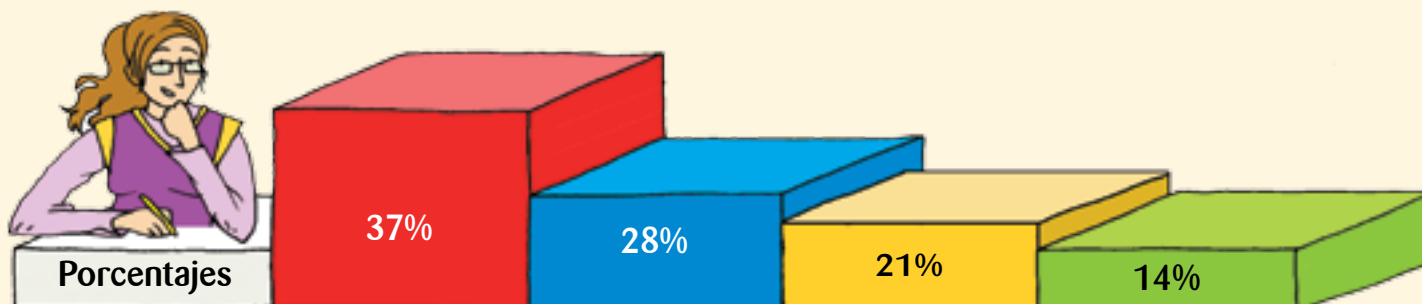
La democracia ofrece alternativas

| Agrupación | Partido A | Alianza B | Movimiento C | Otros |
|------------|---|---|--|---|
| Candidatos |  |  |  |  |
| | Ana María Rojo | Guillermina Verde | Juan José Azul | Eva Blanco, Pablo Dorado |
| Propuestas | Nuestra consigna es nuestro futuro: EDUCACIÓN | Basta de corrupción. ¡Decídate por el cambio! | Estamos cansados. ¡Juanjo al poder ya! | Orden, Trabajo... |

Como toda creación humana, también los partidos políticos tienen sus problemas. En las últimas décadas ha surgido en el mundo un descontento general con ellos, sobre todo porque en la práctica han descuidado a menudo sus promesas electorales. Este es un reto serio para el futuro.

“La mayoría manda”

Esta es una frase conocida, pero ¿cómo se logra alcanzar una mayoría en el caso de una elección? Una vez que los electores han depositado sus votos en las urnas y que estos han sido contados, los resultados absolutos se traducen en porcentajes. En nuestro ejemplo son los siguientes:



Preguntas y ejercicios:

Dependiendo del sistema electoral de cada país, estos porcentajes se traducen, a su vez, en una determinada distribución del poder en el congreso.

Composición del congreso



La elección presidencial

¿Quién elige al presidente?

En el sistema de gobierno **presidencialista** que predomina en el continente americano lo elige el pueblo a través de elecciones, es decir, de forma *directa*. En las democracias **parlamentarias** que predominan en Europa lo elige el congreso, es decir, es elegido de forma *indirecta*.

¿Por cuánto tiempo puede gobernar el presidente?

En América los presidentes gobiernan por un período fijo: 4 en los Estados Unidos, 5 en Bolivia, 6 en México.

¿Puede ser reelegido el presidente?

Ninguna democracia latinoamericana permite su reelección indefinida. En algunos países su reelección puede ser consecutiva y en otros sólo está permitida después de pasado un nuevo período legislativo.

En el sistema presidencialista...

¿Qué función tiene el presidente?

- Ejecutar y hacer cumplir las leyes.

¿Qué función tiene el congreso?

- Dictar leyes.
- Controlar y censurar los actos de gobierno (de los ministros).

El sistema presidencialista...

¿Qué le prohíbe al presidente?

- Disolver el congreso.
- Destituir a miembros del poder judicial.

¿Qué le prohíbe al congreso?

- Destituir al presidente.

Recuerda

En la democracia la mayoría manda, ¡pero no aplasta!

Preguntas y ejercicios

Los votos de los electores se ven reflejados en la composición del congreso Sí No

LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

“El respeto al derecho ajeno es la paz”.

Benito Juárez

Es importante tener presente que existen valores democráticos esenciales como el **coraje civil** y el **respeto por los demás**. Estos valores exigen ser cultivados con esmero por las sociedades que han escogido vivir en democracia. De entre esos valores hemos seleccionado tres importantes: la **libertad**, la **responsabilidad** y la **solidaridad**.

Explicamos

Coraje civil: Es tener el valor de defender en público las convicciones propias sin temer las posibles desventajas para uno mismo.

Su cultivación comienza en **casa** y en el **vecindario**,...

sigue en la **escuela**...

y continúa en la **sociedad**.

Libertad

“La libertad propia acaba justo allí donde empieza la ajena”.



Responsabilidad

“La responsabilidad adquiere su pleno sentido recién en la libertad”.



Solidaridad

En toda sociedad hay más débiles y más fuertes.



Preguntas y ejercicios

La estabilidad y el perfeccionamiento de la democracia pueden prescindir de la participación del individuo y de la sociedad porque la democracia se cuida y progresa sola Sí No
 ¿Libertad, solidaridad y responsabilidad son valores que van de la mano? Sí No

LOS DEBERES CIUDADANOS

En la democracia, los deberes ciudadanos pueden ser entendidos como la otra cara de la moneda de los derechos ciudadanos. Es decir, los derechos generan un compromiso con el Estado: dar y recibir. Entre los deberes más conocidos se cuenta el servicio militar, el voto, la observancia de la ley y la asistencia a la escuela. A continuación conoceremos dos deberes ciudadanos sumamente importantes.

La observancia de la ley

La ley es una norma general y obligatoria. Bajo pena de **castigo**, toda persona debe obedecer las leyes del país en que vive. Ojo: este deber sólo tiene sentido si rige el principio democrático de la igualdad de todos ante la ley. Dicho de otra forma: sólo tiene sentido si los tribunales aplican la ley al pie de la letra, libremente y sin distinción de la persona.

¿Por qué es importante este deber ciudadano?

Porque si en nuestra vida cotidiana desobedecemos las leyes, entonces la **convivencia pacífica** en sociedad sería imposible: reinaría la **inseguridad**.



La enseñanza escolar obligatoria

Es la obligación que existe para todo niño de recibir **enseñanza escolar** por una cantidad mínima de años. En Chile, por ejemplo, son ocho años y en España diez. Se trata de un deber ciudadano que debe ser observado por los padres de familia o tutores. El Estado, por su parte, garantiza que la **asistencia a la escuela** sea gratuita.

¿Por qué es importante este deber ciudadano?

Porque con él se quiere alcanzar un alto nivel de **alfabetización**. Así se logra que las personas puedan decidir y valerse por sí mismas. Se logra también que contribuyan al desarrollo de su sociedad.

En algunos países, sin embargo, muchos niños no asisten a clases. La pobreza obliga a muchos alumnos a trabajar. En sociedades pobres los padres no siempre están en condiciones de vigilar este deber.



Preguntas y ejercicios

- En un Estado democrático el ciudadano
es siempre libre de hacer lo que juzga conveniente para sí mismo Sí No
por buenas razones, debe respetar las leyes Sí No
es castigado si infringe la ley Sí No
El analfabetismo genera más dependencia más independencia del individuo

LOS MEDIOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA

“Un rey que pierde el apoyo de su pueblo deja de ser rey”.

Aristóteles

La democracia garantiza la libertad de prensa y de opinión. No controla ni censura a los **medios de comunicación**, que es el nombre por el que se conoce hoy a la prensa. Las informaciones que difunden tienen un enorme alcance. Así influyen en la opinión de los habitantes de un país, de una región e incluso del mundo.

Por el orden histórico de su aparición, los principales medios de comunicación son el **periódico**, el **cine**, la **radio**, la **televisión** e **internet** y se les atribuyen las siguientes funciones:



- **informar y educar** a la gente,
- **formar opinión** en la sociedad,
- **criticar y controlar** a los tres poderes,
- **entretener y distraer** al público, y
- **transmitir publicidad** para empresas e instituciones.



¿Cómo forman los medios la opinión pública?

Los medios informan continuamente a la sociedad sobre diversos asuntos de interés público. Actúan como portavoces de los políticos (el gobierno, los legisladores, etc.) y de la sociedad (la gente común, las empresas, los sindicatos, etc.). La población recibe esta información y la compara con sus propios intereses. Así se va formando, día a día, la **opinión pública**.

¿Por qué se conoce a los medios como “cuarto poder”?

Porque informan sobre el actuar del gobierno y lo **critican**. Porque tienen la capacidad de llegar a **mucha gente** con sus noticias e **influir** en la opinión pública. Porque la **imagen** del gobierno depende de la crítica de los medios.

¿Existen riesgos en el manejo de la información que brindan los medios?

Un problema que pueden enfrentar las democracias es la concentración de los medios en pocas manos. Como consecuencia, la información brindada es menos crítica, esconde parte de la realidad y favorece a un determinado partido político. Entonces la información termina manipulando a la opinión pública en lugar de formarla.

¿Cómo pueden influir los medios positivamente en la sociedad?

Por ejemplo apoyando campañas de vacunación, salud dental, mejoramiento barrial, etc. También concientizando a la población sobre nutrición, salud e higiene.

Explicamos

Opinión pública: es el conjunto de apreciaciones conocidas y predominantes de una parte importante de la población frente a circunstancias, procesos y personas de carácter público.

Preguntas y ejercicios

Por opinión pública se entiende el parecer que tiene el Estado la ciudadanía de la política
Entre las funciones importantes de la prensa está educar entretener formar opinión
¿Depende la imagen del gobierno también de los medios de comunicación? Sí No

LA DISCRIMINACIÓN



...y te diré de qué careces.

Dime de qué presumes...



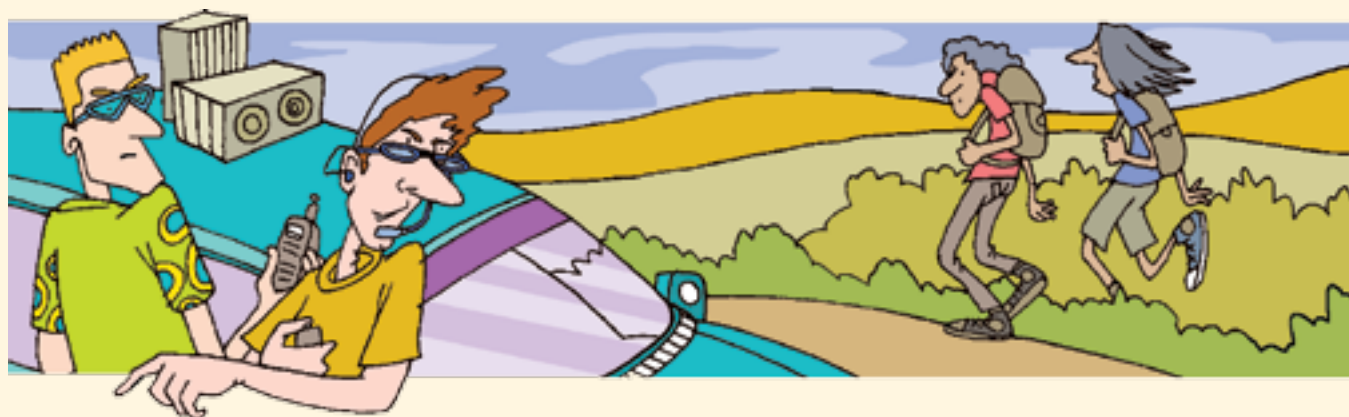
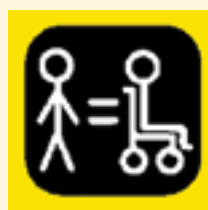
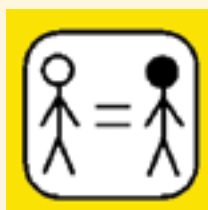
La ciencia ha establecido que *todos* los seres humanos tenemos un **origen común**. Pertenecemos a la misma gran familia. Aún así unos continúan discriminando a otros por

- ser del **otro** sexo (las víctimas del **sexismo** han sido y son particularmente las mujeres),
- pertenecer a **otros** grupos de edad (al de los niños y ancianos en especial),
- profesar **otra** religión,
- simpatizar con **otra** ideología política,
- tener **otro** color de piel (especialmente la piel oscura – **racismo**),
- pertenecer a **otra** cultura,
- tener **otra** orientación sexual (como los homosexuales),
- tener **otra** condición física o mental (las personas discapacitadas o los enfermos como los alcohólicos),
- pertenecer a **otra** clase social (mayormente los pobres – **clasismo**),
- provenir de **otro** país (**xenofobia**).

Preguntas y ejercicios

Los seres humanos tienen un origen común Sí No

Todos los seres humanos tenemos un mismo origen, pero hemos desarrollado apariencias distintas como el color de la piel y también costumbres, creencias y gustos distintos. Y tenemos todo el *derecho a ser diferentes*. A la vez, necesitamos **oportunidades iguales** para poder desarrollarnos plenamente. La discriminación es una forma de comportamiento muy difundida que atropella estos derechos.



La discriminación consiste en distinguir, tratar y valorar de forma desigual y desfavorable a personas individuales o a minorías, e incluso a mayorías. Quienes discriminan generalmente buscan crear privilegios para sí mismos y siempre ocasionan daño a quienes discriminan. A pesar de muchos esfuerzos de concientización que se realizan en todas partes, se trata de un fenómeno difícil de combatir. Hoy en día ciertos actos de discriminación son un **delito** en muchos países.

¿Por qué la discriminación continúa siendo tan difundida?

Por un lado porque nace de **prejuicios** negativos, es decir, de opiniones precipitadas y actitudes impulsivas frente a **otras** personas o grupos de personas. A esos **otros** se les atribuyen determinadas características negativas, mientras que se sobrestiman las características positivas del propio grupo. Por otro lado, la discriminación persiste porque todavía no ha sido definida como delito o porque no se la *denuncia*. La conducta discriminatoria escapa a la ley incluso cuando está a la vista de todos. Es el caso de mujeres que reciben a menudo un salario menor al de un hombre por un mismo trabajo.



Preguntas y ejercicios

La discriminación afecta perjudica contribuye ofende a la humanidad
La discriminación es producto de juicios honestos prejuicios negativos

La discriminación en América Latina tiene como víctimas a millones de personas. Afecta al futuro de cada una de ellas así como al desarrollo de nuestras sociedades en general. Por tanto, combatir la discriminación es una *obligación*. Este desafío debe ser asumido no sólo por la política, la escuela, la universidad, la prensa y la Iglesia, sino por cada uno de nosotros y, especialmente, por **tú**.

¿Qué puedes hacer **tú** contra la discriminación?

Por ejemplo:

- Si eres hombre, ayudar en las tareas domésticas. Si eres mujer, escoger tu profesión según tus deseos y talentos.
- Invitar a un compañero discapacitado a participar en tus actividades, juegos o deportes.



Preguntas y ejercicios

La discriminación debe ser combatida por todos es un problema particular de cada víctima

